



## **CONVOCATORIA**

Ruego a Vd. asista a la sesión extraordinaria y urgente, que la Junta de Gobierno Local celebrará en primera convocatoria el día **21 de mayo de 2020 (jueves), a las 18:00 horas**, que se realizará de forma telemática de conformidad con el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de régimen local dado el estado de alarma declarado por el gobierno central que impide su realización mediante el sistema presencial, y en la que se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

**PUNTO PRIMERO.-** Pronunciamiento sobre la urgencia.

**PUNTO SEGUNDO.- APROBACION DE PROPUESTAS.-**

- Propuesta conjunta de la Concejal-Delegada de Educación y del Concejal-Delegado de Juventud de aprobar las Bases de las Ayudas para transporte de estudiantes y universitarios de Alhama de Murcia, curso 2019-2020.
- Propuesta de la Concejal-Delegada de Deportes de aprobar bases y convocatoria para la concesión de subvenciones a programas de deporte municipal.
- Propuesta de la Concejal-Delegada de Desarrollo Local, Comercio y Hostelería sobre concesión de ayudas a pymes del sector de comercio, hostelería y similares.

Alhama de Murcia, a 21 de mayo de 2020.

**LA ALCALDESA,**

**EL SECRETARIO,**

Sres. y Sras. Miembros de la Junta de Gobierno Local